

Términos y Condiciones

Claro Colombia “Actividad promocional (Concurso) para entregar Boletas concierto Green Day en Bogotá

1. ACEPTACIÓN:

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones. El organizador de este concurso es Comcel S.A., identificado con NIT. 800.153.993-7, domiciliado en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C. En adelante, el organizador se denominará CLARO COLOMBIA.

2. REQUISITOS ACTIVIDAD:

CLARO COLOMBIA invita a sus usuarios a participar en la actividad: “Boletas Concierto GREEN DAY” A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para la actividad:

- a. Llegar al sitio a la hora indicada.
- b. Ser mayor de edad y tener documento de identificación vigente.
- c. Residir en Colombia.

3. OBJETIVO:

Se plantea la realización de una actividad promocional con GREEN DAY y CLARO MÚSICA donde se busca encontrar a un super FAN del artista para que asista al concierto de GREEN DAY en Bogotá, dentro de los usuarios (fans del artista) en la APP de CLARO MÚSICA.

4. DINÁMICA:

La participación para este concurso estará basada exclusivamente en la generación de tráfico digital, determinado por la cantidad de reproducciones de las canciones del grupo Green Day, incluidas en la Playlist Oficial de Claro música creada específicamente para esta actividad, denominada “En concierto Green Day” (enlace a la playlist).

Para participar, los usuarios deberán ingresar a la aplicación de Claro música y reproducir las canciones contenidas en la playlist mencionada. El o la participante que, durante el periodo de vigencia del concurso, registre la mayor cantidad de reproducciones válidas de dicha playlist y cumpla con la tipología de cliente establecida en estos términos y condiciones, será considerado como potencial ganador:

Tipología de cliente por premio:

- **Ganadores 8 Ticket Glam:** Usuarios Todo Claro con la mayor cantidad de reproducciones en la playlist “En concierto Green Day”

***Cientes Todo Claro:** Usuario que con su cedula de ciudadanía tiene contratado un servicio de hogar y un servicio móvil con Claro.*

- **Ganadores 20 Boletas dobles + Fast Pass:** Usuarios Claro prepago, postpago u hogar con la mayor cantidad de reproducciones en la playlist “En concierto Green Day”

5. GANADOR Y PREMIOS:

Ganadores 8 Ticket Glam: Se premiarán 8 clientes Todo Claro que hayan conseguido la mayor cantidad de reproducciones en la playlist “En concierto Green Day”, a quienes se les entregará una experiencia Ticket Glam que consiste en:

Una experiencia VIP contrata da por Claro, brindada por Páramo Presenta, que incluye:

1. Boleta en la localidad VIP para disfrutar el concierto de Green Day. Para más información sobre la localidad VIP, consultar T&C en el siguiente link: <https://www.ticketmaster.co/page/tc-greenday-2025>.
2. Cena en un restaurante rockero en la ciudad de Bogotá: la cena consta de 1 cóctel de bienvenida, 1 entrada, 1 plato fuerte, 1 postre, 1 bebida alcohólica (cerveza) o 1 bebida no alcohólica (limonada). Quienes ganen esta experiencia recibirán la dirección y el nombre del restaurante para que por sus propios medios lleguen al lugar a la hora indicada.
3. Un regalo conmemorativo de la experiencia.
4. Transporte del restaurante a Vive Claro donde se realizará el concierto.
5. Entrada fast pass al concierto para evitar filas.

El Ticket Glam no incluye:

1. Boleta en una localidad distinta a VIP.

2. Comida en el restaurante por fuera de la especificada previamente. Si desean algo adicional correrá por cuenta de quien lo pida.
3. Transporte hacia el restaurante, la persona debe llegar por sus propios medios al restaurante.
4. Transporte del concierto hacia su casa, la persona debe regresar a su casa por sus propios medios.
5. No se dejará ingresar al restaurante a nadie que no esté en la lista que Claro enviará previamente a Páramo con los nombres y documentos de los ganadores.
6. No se entregará regalo conmemorativo a nadie que no esté en la lista que Claro enviará previamente a Páramo con los nombres y documentos de los ganadores.
7. No se dejará ingresar a la van a nadie que no esté en la lista que Claro enviará previamente a Páramo con los nombres y documentos de los ganadores.
8. No se dejará ingresar al concierto a nadie que no cumpla con lo estipulado en las normas de Vive Claro, para más información consultar: <https://www.viveclaro.co/>

Ganadores 20 Boletas dobles + Fast Pass: Se premiarán 20 clientes Claro que tengan línea, prepago, postpago o cuenta hogar que hayan conseguido la mayor cantidad de reproducciones en la playlist “En concierto Green Day”, a quienes se les entregará una boleta doble en localidad preferencial para asistir al concierto que se llevará a cabo en Vive Claro el 24 de agosto y dos fast pass para evitar filas. Las entradas NO incluyen experiencias VIP, tiquetes, hospedaje, gastos de alojamiento o cualquier otro ítem aquí no descrito.

Claro Colombia no se hace responsable si por eventos ajenos a Claro Colombia el evento se cancela por fuerza mayor.

CLARO COLOMBIA se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente la actividad en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

El beneficio no incluye ningún tipo de gasto adicional que no haya sido detallado dentro de este documento de Términos y Condiciones. El premio no incluye, alojamiento, transporte,

viáticos, alimentación y/o cualquier otro ítem aquí no descrito. El premio tampoco es canjeable por dinero.

Los gastos necesarios para asistir al concierto correrán por cuenta del participante.

Las boletas no son canjeables por dinero.

6. VIGENCIA:

la actividad estará vigente en el periodo comprendido entre las 06:00:00 hrs del día 08 de agosto de 2025 hasta las 11:59:59 hrs del día 19 de agosto de 2025.

7. COMUNICACIÓN:

La comunicación de la actividad se realizará a través de: La APP de Claro música, las Redes Sociales de Claro música y de algunos medios de Claro. Se plantea refuerzo desde las redes del artista y de la disquera

8. NOTIFICACIÓN GANADOR:

Previo a validar que se cumplen todos los requisitos dispuestos en este documento, el ganador seleccionado será contactado por Claro música a su número de teléfono registrado en CLARO. Para proceder, deberá indicar los siguientes datos personales: nombre, cédula, correo electrónico, ciudad de residencia, número telefónico. Estos datos serán solo para efectos del envío del premio.

Terminado el concurso en un lapso no superior a 5 días hábiles, CLARO llamará al cliente un máximo de 3 veces con diferencia cada llamada entre 15 y 40 minutos. Al día siguiente volverá a llamar 3 veces en las mismas condiciones.

La entrega del premio será notificado a la dirección de correo electrónica enviada suministrado por el participante, si no es recibida o rebota por un máximo de dos veces, se entenderá que desiste del premio y CLARO podrá disponer libremente de este.

Si la persona no contesta en ninguna de las llamadas, se entenderá que desiste del premio y CLARO podrá disponer libremente de este.

9. DESCALIFICACIÓN:

Se descalifica automáticamente y no podrá ser acreedor del premio al participante que

se encuentre bajo alguna de las siguientes causales:

- a. El participante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso contenidos en el presente documento.
- b. El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- c. El participante que actúe de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO COLOMBIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar en el concurso o al momento de reclamar el premio.
- d. El participante que emita mensajes de contenido inapropiado, ofensivo u obsceno a cualquier red social de CLARO COLOMBIA, así como mensajes que agredan a la marca Claro o a los usuarios de la comunidad en dichas redes sociales y cualquiera en que la marca participe.
- e. El participante que utilice bots, haga spam o utilice perfiles falsos.
- f. El participante que se identifique como remitente de información a través de perfiles de dudoso origen, o que hayan sido creados con una antelación inferior a seis (6) meses.
- g. Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por CLARO COLOMBIA, ya que se realizará una labor de auditoría del concurso para determinar si el participante ha incurrido en alguna de las conductas descritas.
- h. No podrán participar empleados de CLARO COLOMBIA (Comcel S.A.) o de las empresas colaboradoras de Claro, su cónyuge y/o sus familiares cercanos (primer grado de consanguinidad o primero de afinidad).
- i. No podrán participar quienes hayan sido ganadores de cualquiera de las actividades realizadas en las redes sociales de CLARO COLOMBIA y/u otras redes asociadas a Claro Colombia dentro de los ocho (8) meses anteriores a la fecha de inicio de este concurso.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y USO DE LA IMAGEN

Al participar en la presente actividad el participante otorga a CLARO COLOMBIA su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos, declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a CLARO COLOMBIA que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO COLOMBIA tiene como domicilio la Carrera 68A # 24B – 10, Bogotá, Colombia. Tel: *611, Bogotá (1)7500500, línea gratuita nacional 018000341818.

El tratamiento de datos personales por parte de CLARO COLOMBIA se desarrollará con base en las políticas de privacidad publicadas en http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/legal-regulatorio/pdf/Políticas_Seguridad_Inf_Claro.pdf, las cuales son plenamente aplicables a los datos provistos por los participantes. Por favor leerlas antes de participar en la actividad.

CONDICIONES ADICIONALES

Para participar en la actividad los participantes no deben pagar ningún valor a CLARO COLOMBIA.